

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE
26 DE MARZO DE 2009

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2009, siendo las 10:35 horas, en las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, ubicadas en calle Pedro de Valdivia N°100, primer piso, de la comuna de Providencia y de la ciudad de Santiago, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, con asistencia de los siguientes accionistas, presentes o representados, según se indica: don José Said Saffie por sí por 252 acciones y en representación de Inversiones Caburga S.A. por 48.251.939 acciones, en representación de Inversiones del Pacifico S.A. por 15.743.699 acciones y en representación de Salvador Said Amunategui por 2000 acciones, en total las acciones que don José Said Saffie representa son 63.997.890; don Philip Sumar Saxonis por sí por 253 acciones y en representación de Inversiones Corinto Limitada por 2.290.163 acciones y en representación de Inversiones Valparaíso S.A por 9.219.539 acciones, en total las acciones que don Philip Sumar Saxonis posee o representa son 11.509.955; don Jaime Said Handal, en representación de Inversiones Newport Limitada por 28.988.712 acciones y en representación de Inversiones Santa Virginia Limitada por 19.673.858 acciones, en total las acciones que don Jaime Said Handal representa son 48.662.570; don Salvador Milán Alcaraz en representación de BBVA Inversiones Chile S.A. por 268.222.066 acciones; don Ernesto Bertelsen Repetto por 98 acciones; doña Carmen Miguel Orge por 7 acciones; don Guillermo Parra Zamora por 600 acciones; don Marcelino Sergio Rain Rain por 8 acciones; doña Soledad Pineda Dattari por 51 acciones y don Carlos Washington Elizondo Arias por 157 acciones.

I.-Constitución Legal de la Junta. El Presidente informó que los poderes presentados por los señores accionistas fueron aprobados y que los concurrentes firmaron la hoja de asistencia. Siendo las 10: 35 horas, declaró abierta la sesión y legalmente constituida la Junta, por encontrarse presentes, por sí o representados, accionistas titulares de 392.393.402 acciones del total de 393.422.027 acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, acciones que representan un 99,739% del total, con lo cual está cumplido en exceso el quórum de asistencia exigido por las disposiciones legales y estatutarias pertinentes para la constitución de esta Junta. El Secretario, a petición del Presidente, informó a la Junta que se encontraban presentes, además del Presidente, señor José Said Saffie, los directores titulares señores Susana Tonda Mitri, Ricardo de Tezanos Pinto Domínguez, Francisco León Délano, Jaime Said Handal, el director suplente, señor José Domingo Eluchans Urenda y el Gerente General del Banco, señor Ignacio Lacasta Casado. Finalmente, comunicó que se encontraba presente Don José Musalem Saffie, Notario Público Titular de la 48ª Notaría de Santiago.

II.-Constancia del cumplimiento de las formalidades necesarias para la constitución de la Junta. El Presidente solicitó que se dejara constancia en acta del cumplimiento de las formalidades necesarias para la constitución de la Junta Ordinaria y solicitó al Secretario que de a conocer las mismas a la Junta: 1.-) La Junta fue convocada mediante acuerdo adoptado por el Directorio en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de febrero del año 2009; 2.-) Los avisos de convocatoria a Junta fueron publicados en el diario El Mostrador los días 9, 13 y 17 de marzo de 2009; 3.-) Con fecha 2 de marzo de 2009, se enviaron comunicaciones informando acerca de la celebración de esta Junta, a los señores Accionistas, al señor Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras y a las Bolsas de Valores: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Corredores y Bolsa Electrónica de Chile. El Secretario hizo presente a la Junta que, en atención a la autorización otorgada por el señor Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, mediante carta de fecha 1º de febrero de 1989, el envío de la Memoria y Balance General del Banco

correspondiente a cada ejercicio anual a contar de esa fecha, se ha circunscrito exclusivamente a los accionistas propietarios de un número igual o superior al 1% del capital social y a aquellos que, siendo poseedores de un número de acciones inferior al indicado, así lo hubieren solicitado previamente, comunicando a los señores accionistas que ejemplares de la misma se encontraban a su disposición. Informó también que el Balance, Estados de Resultados, Notas e Informe de los Auditores Externos antes mencionados, fueron publicados en el sitio WEB de la Institución, información que se encuentra accesible a todo accionista. Asimismo, de conformidad a la normativa vigente, el balance general consolidado y estado de resultados consolidado del Banco y el balance general, estado de resultados y notas, correspondientes a las filiales que están obligadas a publicar sus propios estados financieros de conformidad a las normas que las rigen, fueron publicados en el "El Mostrador", con fecha 20 de febrero de 2009.

III.- Aprobación del acta de la Junta anterior. Se informó a la Junta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada con fecha 26 de marzo de 2008, se encontraba aprobada, en consideración a haber sido firmada por los accionistas designados en ella, el Presidente y el Secretario y sus acuerdos llevados a efecto.

IV.- Firma del Acta. Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos sociales y 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente propuso elegir a los accionistas señores Sergio Rain Rain, Carmen Miguel Orge, Soledad Pineda Dattari y Guillermo Parra Zamora, a fin de que al menos tres de ellos firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. El Secretario consultó si se encontraban presentes representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones, lo que fue respondido negativamente. No habiendo oposición se aprobó por unanimidad la proposición.

V.- Hechos esenciales ocurridos en el ejercicio comprendido entre los días 1º de enero y 31 de diciembre de 2008. El Presidente informó a los señores accionistas que durante el ejercicio correspondiente al año 2008 no se comunicó ningún hecho con el carácter de esencial.

VI.- Exposición del Gerente General. El Presidente dio la palabra al Gerente General, señor Ignacio Lacasta Casado, a fin que se dirigiera a los accionistas para exponer sobre el entorno macroeconómico del año 2008; objetivos y logros de la aplicación del proyecto estratégico del Banco en el ejercicio correspondiente al mismo año y una aproximación al año 2009. El Gerente General agradece a los señores accionistas su asistencia y procede a realizar su presentación. Entorno Macroeconómico del año 2008: El Gerente General hace una valoración de la situación macroeconómica, señalando que la economía internacional estuvo marcada por las turbulencias financieras acaecidas durante el segundo semestre del año 2008 y, en este sentido, destacó la desaceleración de las tasas de crecimiento, sobre todo en lo que concierne a Europa, Estados Unidos de América y China. En cuanto a América Latina, el Gerente General señaló que más bien mantiene su crecimiento, pero con una fuerte desaceleración hacia el cuarto trimestre del año 2008. A continuación, indicó que tal vez lo más relevante para el año 2008 fue la baja que experimentaron las materias primas a raíz de la crisis financiera, destacando especialmente, en términos de consumo, las materias primas vinculadas a los minerales y el precio del petróleo con una caída de 140 dólares el barril a 40 dólares el mismo. En cuanto a los mercados se refiere, el Gerente General manifestó que tras la crisis financiera generada en el mes de septiembre, los mercados han estado experimentando grandes bajas. En medio de esta crisis financiera

internacional, el Gerente General indicó que en Chile la economía se ha desacelerado, con una fuerte caída durante el tercer trimestre del año 2008 que se ve reflejada en una fuerte desaceleración de la demanda en el consumo, una ralentización de la inversión privada y un déficit en cuenta corriente equivalente al 2% del PIB, que podría llegar a un 3,7% por la caída en el precio del cobre. En este contexto, el Gerente General señaló que todo lo antes expuesto tiene un impacto local en la economía real, destacando las medidas de mitigación que han adoptado las autoridades, lo que ha permitido que Chile se encuentre en una posición más fortalecida para enfrentar la crisis. En cuanto a la apreciación del sistema financiero, el Gerente General comentó que en esta situación de incertidumbre se evidencia una desaceleración de la demanda, lo que se ve reflejado en una fuerte caída en los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, derivado de la inestabilidad externa. En este entorno complejo y con motivo de la grave crisis financiera internacional, el Gerente General manifestó que si bien es cierto, en los tres primeros trimestres del año 2008 el sector financiero en su conjunto ha experimentado un mayor beneficio trimestral, en el cuarto trimestre se verifica una abrupta caída del beneficio, tanto respecto a los tres meses anteriores como también respecto del cuarto trimestre del año 2007. De esta forma y considerando lo antes expuesto, el Gerente General señaló que la rentabilidad sobre el patrimonio de la banca en Chile presenta cifras interesantes, pero sin duda está por debajo de lo que se ha experimentado en los últimos 10 años y de lo que alcanzó en el año 1998. Proyecto Estratégico: En primer lugar, el Gerente General indicó que el Banco se ha consolidado en el negocio de Banca Corporativa y en el negocio de Mercados, teniendo como objetivo reforzar el negocio de Banca de Personas, para lo cual BBVA se encuentra gestionando un proyecto estratégico en base a tres planes: (i) Plan Novo; (ii) "Top One"; y (iii) "Top Sales". El Plan Novo es un proyecto de transformación y eficiencia que persigue contar con una compañía más ágil con un nuevo modelo organizativo cuyo organigrama tiene una clara orientación hacia el negocio y una mayor interacción de las redes de apoyo. Uno de los ejes principales de este plan es el compromiso con el incremento de la productividad en los servicios centrales con una estructura más plana y eficiente y la creación de planes de transformación basados en el rediseño de procesos de riesgo, plataforma comercial, optimización de procesos operativos y el apoyo a los proyectos de desarrollo comercial a través de planes en canales y migración de transacciones. El modelo "Top One" es un proyecto cuya finalidad es transformar el modelo de abordaje comercial y el esquema de distribución mediante una nueva segmentación de los clientes del Banco enfocados en una sola marca, la marca BBVA, en la cual se concentrará todo el esfuerzo publicitario y comercial, única marca con la cual se trabajará aproximándose a los clientes de manera segmentada, manteniendo igualmente una red transaccional más pequeña que la red "BBVA Express" con la cual ha venido operando el Banco. A continuación, el Gerente General se refirió al modelo "Top Sales", que básicamente es un proyecto de gestión de fuerza de ventas, cuyos objetivos son: (i) reformular el mapa de redes; (ii) mejorar la base de datos; (iii) redefinir los procesos de gestión de recursos humanos a través de un nuevo sistema de preselección, desarrollo y gestión de las fuerza de ventas; (iv) establecer un modelo de administración de fuerzas de ventas basado en reuniones diarias, coaching y seguimiento de ventas; y (v) servicio en tecnología que le permita a los ejecutivos del Banco una mayor agilidad en la tramitación, digitalización y procesos automáticos de sus operaciones. Para la gestión comercial de estos procesos se han desarrollado herramientas que mejoran los procesos comerciales y canales, los medios de pago, la inteligencia comercial, la optimización de procesos y los riesgos minoristas, destacándose en especial, la implementación de la Plataforma de Concesión de Créditos y la instalación de productos de crédito, tanto hipotecarios, como consumo, con la formulación de los seguros que llevan adheridos esos productos. En definitiva, el Gerente General señaló que el proyecto estratégico antes descrito se centra en mejorar el trabajo comercial, desarrollar tecnología transaccional,

fortalecer la oferta de canales alternativos y contar con las herramientas necesarias para que los ejecutivos sean mucho más productivos. BBVA Chile en el año 2008: En este contexto, el Gerente General manifestó que la puesta en funcionamiento del proyecto estratégico al que se ha hecho referencia ya ha entregado resultados, visualizándose un crecimiento en margen financiero de un 22%, que contrasta con el 18% de inversión crediticia. Al efecto, señaló que durante el año 2008 el Banco se propuso como metas potenciar el crecimiento en consumo, incrementar la relación con clientes, defender los diferenciales, mejorar la eficiencia y gestionar el riesgo. En este orden de ideas, el Gerente General informó que el Banco fue el segundo Banco en ganancia de cuotas de crédito de consumo, llegando al 5,85% en comparación con las cuotas estancadas que mantenía en torno del 5,50%. De la misma forma, el Gerente General destacó la forma en la cual se ha incrementado la base de clientes y mejorado la eficiencia, especialmente al visualizar el comportamiento de aquellas oficinas que se han transformado dentro del proyecto "Top One", oficinas que se han desempeñado significativamente mejor que las oficinas que todavía no han sido transformadas. En relación al tema de los diferenciales, el Gerente General explicó que se ha aplicado una política agresiva de mejoras, tanto en los créditos de consumo, donde se ha dado mayor énfasis, como en los créditos hipotecarios. Respecto a los riesgos, el Gerente General destacó que la gestión que ha realizado el Banco ha sido una de las más eficaces del sector financiero con una prima de riesgo del 0,70%, en comparación a la que ha tenido el sector financiero equivalente al 1,33%. A continuación, el Gerente General se refirió a la gestión activa de la liquidez y fortaleza patrimonial del Banco, señalando que desde hace más de dos años se viene gestionando una política de desconcentración de vencimientos futuros, de diversificación de fuentes de financiamiento y de crecimiento de la inversión que le ha permitido al Banco no tener premura por salir al mercado para renovar posiciones. En este contexto, el Gerente General señaló la necesidad de destacar la ampliación de capital aprobada por los accionistas, lo que le ha permitido al Banco concluir con un ratio de solvencia de capital de 12%, mayor a los que se ha tenido en los últimos años, lo que sitúa al Banco entre los mejores y más sólidos de la Banca chilena a la fecha. En este orden de ideas, el Gerente General hizo énfasis en lo difícil que es realizar todas estas mejoras financieras sin tener una aproximación a los clientes, cuestión por la cual se encontraba muy orgulloso y satisfecho puesto que el Banco había obtenido dos Premios de suma importancia, el Premio Nacional a la Calidad y el Premio Bicentenario. El primero, premio a través del cual el Gobierno de Chile reconoce aquellas empresas que cumplen con los estándares presupuestarios y los parámetros requeridos para cumplir con el modelo chileno de la calidad. El segundo, un premio a la Responsabilidad Social a través del Programa "Niños Adelante", programa que se formaliza y articula en Chile con la entrega del 1% de los resultados del Banco al Hogar de Cristo para apoyar a todos esos casos desfavorecidos, en especial a todos aquellos niños en edad pre-escolar, fomentando una iniciación en la educación. En definitiva, el Gerente General manifestó que el año 2008 fue un buen año, en el cual se ha desarrollado un proyecto estratégico que muestra fortalezas en la generación de ingresos y en la gestión de los riesgos de crédito y que, además, le permitirá al Banco sentar las bases para un fortalecimiento en la relación con sus clientes en el futuro en base a un nuevo modelo de gestión. Aproximación al año 2009: Respecto al año 2009, el Gerente General comentó que evidentemente va a ser un año más difícil y complejo que el año 2008, con un escenario económico que se deteriorará, en términos generales, como consecuencia de una mayor desaceleración de la actividad económica internacional asociada a un mayor deterioro de la morosidad y del riesgo. En este entorno, manifestó que las grandes preocupaciones se focalizarán en el deterioro económico, en el freno de la actividad, en el aumento del riesgo y en la intensificación de la competencia, cuestiones que obligarán al Banco a gestionar con disciplina la productividad de todos sus ejecutivos y de cada área de negocios. Al efecto, el Gerente General señaló que se están invirtiendo 50 millones de

dólares de una forma bastante acotada en lo que son cifras de gastos, con fuertes inversiones en tecnología, en metros cuadrados, en ejecutivos mejor preparados y en estructura de apoyo y de canales. Finalmente, el Gerente General concluyó su presentación manifestando que para el año 2009 el Banco partirá con un ejercicio que ha tenido un buen desarrollo estratégico y cumplimiento de objetivos, para transformarse en un año de consolidación e impulso de los modelos de gestión estratégicos, para lo cual se cuenta con el compromiso del equipo y el apoyo, tanto del Grupo BBVA como de todos los demás accionistas. El Presidente agradece al señor Gerente General su exposición.

VII.- Objeto de la Junta. El Secretario, por instrucción del Presidente dio lectura a las materias objeto de la Junta: 1.-) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2008; 2.-) Distribución de \$20.851.367.431 de las utilidades del ejercicio, que en total ascienden a \$41.888.128.364, repartiendo un dividendo de \$53 por cada acción, que, de ser aprobado, se pagará terminada la Junta en el primer piso de las Oficinas de la Casa Matriz del Banco, ubicadas en calle Pedro de Valdivia N°100, comuna de Providencia, Santiago; destinando el remanente a fondo de reservas por utilidades no distribuidas. Los dividendos que no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta, serán pagados a partir del día hábil siguiente en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Huérfanos N°1234, comuna de Santiago; 3.-) Fijación de la cuantía de las remuneraciones de los directores para el ejercicio 2009; 4.-) Fijación de la cuantía de las remuneraciones de los directores integrantes del Comité de Directores para el ejercicio 2009 y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo y de sus asesores; 5.-) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2009; 6.-) Designación de clasificadores privados de riesgo; 7.-) Información de operaciones artículo 44 de la Ley N° 18.046; 8.-) Informe de actividades desarrolladas y gastos incurridos por el Comité de Directores; 9.-) Informe sobre los gastos del directorio; 10.-) Presentación informe anual Comité de Auditoría; y 11.-) Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legalmente correspondan.

A continuación el Presidente pasó a tratar cada una de las materias objeto de la Junta:

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2008. El Secretario, a petición del Presidente, informó a los señores accionistas que en sesión ordinaria de directorio, celebrada con fecha 21 de enero de 2009, el Directorio, luego de examinar el balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2008, presentados por la administración, así como también el correspondiente informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touch Sociedad de Auditores y Consultores Limitada y, teniendo presente el informe favorable emitido por el Comité de Directores en sesión celebrada con esa misma fecha, otorgó su aprobación a los mismos y acordó presentarlos a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación. El Presidente propuso su aprobación. No habiendo oposición se aprobó por unanimidad la proposición.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Distribución de \$20.851.367.431 de las utilidades del ejercicio, que en total ascienden a \$41.888.128.364, repartiendo un dividendo de \$53 por cada acción, que, de ser aprobado, se pagará terminada la Junta en el primer piso de las Oficinas de la

Casa Matriz del Banco, ubicadas en calle Pedro de Valdivia N°100, comuna de Providencia, Santiago, destinando el remanente a fondo de reservas por utilidades no distribuidas. Los dividendos que no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta, serán pagados a partir del día hábil siguiente en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Huérfanos N°1234, comuna de Santiago. El Presidente señaló que si se acordaba el reparto de dividendos propuesto tendrán derecho a su cobro los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, es decir, el día 20 de marzo de 2009. Propuso que se lo facultara, así como también al Gerente General, actuando uno cualquiera, para materializar el acuerdo y suscribir la documentación pertinente al efecto. No habiendo oposición se aprobó por unanimidad la proposición.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Fijación de la cuantía de las remuneraciones de los directores para el ejercicio 2009. El Presidente solicitó al Secretario informar sobre la materia. El Secretario informó a la Junta que para el ejercicio 2009 se propone fijar las siguientes remuneraciones mensuales para el directorio, expresadas en Unidades de Fomento y pagaderas por su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha del correspondiente pago: 500 Unidades de Fomento para el Presidente, 325 Unidades de Fomento para el Vicepresidente, 250 Unidades de Fomento para cada Director Titular y 175 Unidades de Fomento para cada Director Suplente. La remuneración se pagará en forma mensual solamente a los directores que asistan a la respectiva sesión ordinaria o a la extraordinaria que haga sus veces. Asimismo, se propone aprobar que en el evento que un director percibiera honorarios por funciones distintas del ejercicio de su cargo, así como también en el caso en que una sociedad en la que un director tuviera una participación mayoritaria percibiera honorarios en razón de un contrato celebrado con el Banco, el director sólo perciba, directa o indirectamente, la cantidad que resulte mayor entre la remuneración mensual correspondiente al cargo de director o el honorario pactado por la función distinta del ejercicio de dicho cargo, en tanto se encuentre vigente este último contrato.

El Presidente propuso aprobar las remuneraciones propuestas para el ejercicio del año 2009. No habiendo oposición se aprobó por unanimidad la proposición.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Fijación de la cuantía de las Remuneraciones de los directores integrantes del Comité de Directores para el ejercicio 2009 y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo y de sus asesores. El Secretario, a solicitud del Presidente, informó que para el ejercicio 2008 se fijó para cada director integrante del Comité de Directores una remuneración de 20 Unidades de Fomento por asistencia a cada sesión ordinaria o extraordinaria y un presupuesto de gastos ascendente a \$25.000.000. El Presidente propuso mantener para el ejercicio 2009, las remuneraciones y gastos del Comité de Directores antes señaladas. No habiendo oposición se aprobó por unanimidad la proposición.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2009. El Secretario, a indicación del Presidente, señaló que conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N°18.046, corresponde a la Junta pronunciarse sobre la designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio del año 2009, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros para el ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre del año 20089 El Presidente informó que el Directorio, acogiendo la sugerencia del Comité de Directores, acordó proponer a la Junta la designación de

Deloitte & Touch Sociedad de Auditores y Consultores Limitada y, para el caso en que por cualquier causa la referida firma no pudiese prestar el servicio, se designe en su defecto a PricewaterhouseCoopers, Consultores, Auditores y Compañía Limitada y, en defecto de ésta, a Ernst & Young (Chile) Auditores-Consultores Limitada. El Presidente propuso su aprobación. No habiendo oposición se aprobó por unanimidad la proposición.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: **Designación de clasificadores privados de riesgo.** El Presidente informó que el Directorio, acogiendo la sugerencia formulada por el Comité de Directores, acordó proponer a la Junta la designación de las firmas ICR Clasificadora de Riesgo Limitada y a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, para la clasificación continua e ininterrumpida de los valores de oferta pública a que se refieren los artículos 76 y 94 de la Ley N°18.045, por el período comprendido entre el 1° de mayo del año 2009 y el 30 de abril del año 2010. El Presidente propuso su aprobación. No habiendo oposición se aprobó por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO DE LA TABLA: **Información operaciones artículo 44 Ley N° 18.046.** El Secretario, a solicitud del Presidente, informó a los señores accionistas que la materia se encontraba descrita en la Memoria Social, documento que estaba a disposición de los accionistas y que en sus partes pertinentes se entiende formar parte integrante de esta acta.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: **Informe de actividades desarrolladas y gastos incurridos por el Comité de Directores.** El Secretario, a petición del señor Presidente, informó a los señores accionistas que el Comité de Directores desarrolló las siguientes actividades: examinó los antecedentes relativos a operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley N° 18.046, emitiendo los correspondientes informes a su respecto, los que fueron enviados al Presidente del Directorio. Examinó el informe de los auditores externos, el balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2007; propuso al Directorio la designación de los auditores externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros para el ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2008. También propuso al Directorio la designación de las firmas evaluadoras para la clasificación obligatoria de riesgo, por el período comprendido entre los días 1° de mayo de 2008 y 30 de abril de 2009, proposición que fue aceptada por el Directorio. El Comité no incurrió en gastos para el desarrollo de sus actividades. Señaló que la materia se encuentra presentada en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio del año 2008, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas y que en sus partes pertinentes se entiende formar parte integrante de esta acta.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: **Informe sobre los gastos del Directorio.** El Secretario, a solicitud del Presidente, informó que la materia se encuentra presentada en la Memoria Social a disposición de los señores accionistas. Dichos gastos se agrupan en los siguientes ítems: honorarios MM\$479; viáticos MM\$57 y otros MM\$ 1, ascendiendo en total a MM\$ 537.

DÉCIMO PUNTO DE LA TABLA. **Informe Anual Comité de Auditoria.** El Secretario, a solicitud del Presidente, informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 1-15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, corresponde presentar a la Junta de Accionistas un informe preparado por el Comité de Auditoria del Banco sobre las principales actividades y hechos ocurridos en el correspondiente período anual, así como las conclusiones y recomendaciones acerca de los sucesos de que haya tomado conocimiento y de los análisis que haya realizado acerca de los


distintos temas que en el ejercicio de sus funciones haya debido conocer. A continuación, el Secretario procede a leer el informe preparado por el Comité de Auditoría del Banco, que en términos generales destaca las siguientes actividades realizadas por el ya referido Comité:

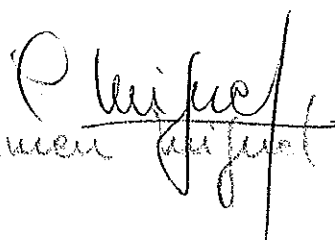
- a.) Proponer al Directorio una nómina para la elección de las firmas de auditoría externa;
- b.) Proponer al Directorio una nómina para la elección de las firmas clasificadoras de riesgo;
- c.) Tomar conocimiento del informe de los Estados Financieros de cierre del ejercicio 2008;
- d.) Tomar conocimiento del informe de control interno emitido por los auditores externos;
- e.) Tomar conocimiento acerca del funcionamiento de la Gerencia de Cumplimiento Normativo;
- f.) Tomar conocimiento de la visita de inspección realizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras;
- g.) Tomar conocimiento del informe de la calidad de la información de los reportes enviados a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras;
- h.) Tomar conocimiento sobre el impacto de las nuevas normas IFRS en la Banca;
- i.) Tomar conocimiento y analizar el cumplimiento del programa anual desarrollado por la Gerencia de Contraloría durante el año 2008;
- j.) Tomar conocimiento de las principales irregularidades detectadas en las revisiones de la contraloría interna;
- k.) Tomar conocimiento y evaluar el estado de las recomendaciones surgidas de las revisiones de la contraloría interna; y
- l.) Tomar conocimiento de las principales nuevas disposiciones legales y normativa que debe cumplir la empresa.

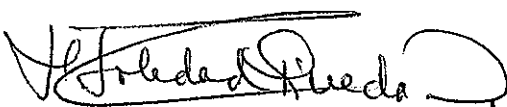
UNDECIMO PUNTO DE LA TABLA: Demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legalmente correspondan. El Presidente informó que no existían otras materias a tratar y ofreció la palabra a los accionistas, quienes no hicieron uso de ella.

Finalmente, el Presidente propuso que se lo facultara, así como también al Gerente General, señor Ignacio Lacasta Casado y al Secretario señor Rony Jara Amigo, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas, en forma total o parcial. Asimismo, propuso que se facultara a las personas antes mencionadas, actuando en la forma indicada, para realizar todos los trámites necesarios para llevar a efecto los acuerdos adoptados en esta Junta. Se dejó constancia que el acta se entenderá aprobada desde el momento de su firma por el Presidente, el Secretario y al menos tres de los accionistas elegidos al efecto. No habiendo oposición se aprobaron las propuestas por unanimidad.

Habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria y sin otras materias que tratar, siendo las 11:30 horas, el Presidente puso término a la Junta.


Sergio Roin Roin


Carmen Josef Cape


Soledad Pineda Dattari